

Estados Unidos Mexicanos,
Poder Judicial de la Federación,
Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de
Veracruz, con sede en Boca del Río.

Aviso.

En el procedimiento de declaración especial de ausencia 114/2018, del índice del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado, con residencia en Boca del Río, Veracruz, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 17 de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas, el cuatro de enero de dos mil diecinueve, se dictó un acuerdo en el que se ordena hacer del conocimiento del público en general lo siguiente: Mediante escrito recibido el ocho de agosto del año pasado, la ciudadana Trinidad Rendón López, en su carácter de esposa del desaparecido Arturo Molina González, acudió ante este órgano jurisdiccional a solicitar el procedimiento de declaración especial de ausencia, para el efecto de hacer el pronunciamiento correspondiente sobre los derechos sucesorios de diversos bienes raíces del referido Molina González y un bien inmueble de su propiedad; asimismo, una vez recabados los informes solicitados a las autoridades Fiscalía Especializada para la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas en Veracruz, Veracruz, Comisión Nacional de Búsqueda y a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, ambas con sede en la Ciudad de México, se ordenó la publicación del presente edicto, por tres ocasiones y con intervalos de una semana, en el Diario Oficial de la Federación, cuya publicidad es de forma gratuita, es decir, a costa del erario público, de conformidad con el artículo 19-B de la Ley Federal de Derechos y que se realiza con la finalidad de llamar a cualquier persona que pudiera tener algún interés jurídico en el presente procedimiento. Haciendo del conocimiento que este órgano jurisdiccional se encuentra ubicado en avenida Su Santidad Juan Pablo II, esquina Tiburón número seiscientos cuarenta y seis, fraccionamiento Costa de Oro, en esta ciudad.

Boca del Río, Veracruz, cuatro de enero de dos mil diecinueve.

La licenciada Maribel Rodríguez Rojas
Secretaria del Juzgado Tercero de Distrito en el
Estado de Veracruz



**JUZGADO TERCERO DE DISTRITO
EN EL ESTADO DE VERACRUZ
CON RESIDENCIA EN BOCA DEL RÍO**